



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
4 de agosto de 2022*

ACTA N° 11

Versión taquigráfica

Preside la Dra. Cecilia Guillermo

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDANTIL

SUMARIO

Aprobación de actas	1
Avances Plan de Estudios de Maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana	1
Proceso elección del decano	2
Informe de la Comisión de Estructura y Formación Docente	2
Informe de la comisión sobre el Hospital de Clínicas	8

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 4 de agosto de 2022

Acta N° 11

Versión taquigráfica

Preside la Dra. Cecilia Guillermo.

ASISTEN:

Por el orden docente: Maximiliano Berro, Horacio Botti, Nelson Cabrera, Macarena Casaballe, Elizabeth Olavarría, Lucía De Pena, Laura Martínez Palma, Adriana Tiscornia y Andrés Trostchansky.

Por el orden de egresados: Álvaro Cabrera, María de las Mercedes Martínez, Enrique Martirena, Jorge Montaña, Gustavo Musetti y Melina Rubiños.

Por el orden estudiantil: Skylix Escobar.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la aprobación de las actas Nos. 9 y 10, de los días 7 y 21 de julio de 2022.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad

Avances Plan de Estudios de Maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana

SEÑOR SECRETARIO.- Se volvió a comunicar la Dra. Dubra en nombre del equipo de Radi para consultar en qué estaba el plan de estudios, y volver a ponerse a disposición. Ellos habían entendido que la Asamblea del Claustro iba a hacer un punteo para que ellos trabajaran en eso. Le dije que iba a comunicar esto a la Comisión y que si ella así lo requería, les iba a llegar la invitación.

SEÑOR MONTAÑO (Jorge) (Eg.).- No pude venir a la última reunión de la comisión. Habíamos decidido que el Dr. Botti, la Br. Escobar y yo íbamos a hacer una redacción en base a todos los documentos que teníamos.

Vamos a tener una instancia, probablemente por Zoom. Esperamos que para la próxima sesión de la Asamblea del Claustro tengamos ese informe.

Es un informe muy jugoso, pero está desordenado. Hay que pulirlo, redactarlo, y agregarle bibliografía.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Este es un informe para la Asamblea del Claustro?

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.)- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Hay preguntas para responder?

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.)- En la próxima reunión vamos a hacer, por un lado, un punteo detallado, y por otro, trataremos aspectos más conceptuales. Seguramente, ambas cosas van a servir para que los interesados y los proponentes puedan evaluar en qué aspectos podrían mejorar la propuesta.

Me parece que luego de que la Asamblea del Claustro lo conozca, lo podremos hacer llegar a esas personas, y allí generar un intercambio con la comisión.

En la comisión se planteó que quizás para esos intercambios con la comisión habría que citar a algunas personas que han participado en el proceso de evaluación de la propuesta, por ejemplo, el responsable del Proinbio, para alimentar esa discusión con los proponentes.

El proceso ha tenido un poco de demora, pero no está trancado. Hay que dar pasos concretos y prolijos, firmes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo expuesto, seguramente no estemos en condiciones de aprobar esta maestría hasta dentro de varias sesiones. Señalo esto porque habrá que responder a las inquietudes manifestadas.

Proceso elección del decano

SEÑOR TROSTCHANSKY (Andrés) (Doc.)- Íbamos a reunirnos esta semana, pero por una complicación horaria no fue posible. Ya está establecido que el próximo lunes a la hora 12.30 se hará la primera reunión para comenzar a avanzar en esto. Va a ser una reunión por Zoom y va a estar citada por la Secretaría de Comisiones.

Informe de la Comisión de Estructura y Formación Docente

SEÑOR BOTTI (Doc.)- Tuvimos varias reuniones de la Comisión de Estructura y Formación Docente. Hicimos una organización de temas a tratar, que incluía tres líneas de trabajo.

En la última reunión nos enfocamos en una de las tres líneas, para poder presentar algo para discutir acá. Esa línea tiene que ver con la estructuración para la mejora académica de la Facultad: que las unidades académicas puedan contemplar procesos de investigación, extensión y enseñanza a nivel de la Facultad toda. Esto implica pensar en algo que permita dar forma a nuevas estructuras, pero a partir de estructuras existentes. Por ejemplo, estamos trabajando una idea de cómo

avanzar hacia una nueva estructura que pueda incluir al DEM a la unidad de extensión..

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Laura) (Doc.).- Esto refiere a las unidades de apoyo de los sectores relacionados con las distintas escuelas.

SEÑORA DE PENA (Lucía) (Doc.).- Son unidades de apoyo a la enseñanza de la Escuela de Parteras y de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.).- También se plantea considerar la creación, dentro de esa estructura, de una unidad académica que esté destinada a entender en lo transversal los procesos de investigación en la Facultad de Medicina.

La idea es transmitir en qué está ahora la comisión y tratar de tener el aval de la Asamblea del Claustro para poder contactar a docentes del DEM, de la unidad de extensión y de distintas estructuras para poder discutir cuáles son las ideas, a ver si podemos avanzar en esto.

La Comisión de Planificación Estratégica de la FM tiene por delante estudiar las estructuras que estaban muy dedicadas a cuestiones de extensión o de apoyo a la enseñanza, pero cuyos docentes -al menos, parte de ellos- no tienen una trayectoria en investigación en esta temática. Hay ciertas unidades que aún no han sido evaluadas; la realidad académica de esas unidades no permite que estén en condiciones de ser designadas como unidades académicas de acuerdo al nuevo Estatuto del Personal Docente.

No solamente hay una necesidad a futuro, sino que también es una oportunidad de que este tema, que es importante para la Facultad de Medicina, se discuta en la Asamblea del Claustro y que de aquí pueda salir al Consejo.

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Laura) (Doc.).- Tengo aquí el documento, pero todavía está un poco desordenado.

En relación a lo que estaba planteando el Dr. Botti, la idea es dividir el trabajo en partes. Una de ellas es la creación de una unidad académica dedicada al desarrollo de la extensión e investigación de enseñanza a partir de la fusión de estructuras preexistentes como el Departamento de Educación Médica, unidades de apoyo de enseñanza, unidades de extensión, y de la creación de nuevas estructuras, como unidades de investigación que aborden las funciones sustantivas orientadas hacia toda la Facultad. Reitero lo que ya señaló el Dr. Botti: tal como lo establece el Estatuto del Personal Docente, los docentes de esta unidad de extensión deberán cumplir todas las funciones de forma conectada e integral. Los docentes que se integren a la propuesta de la unidad de investigación tendrán como principal objeto el estudio científico, los procesos de investigación científica sobre personas y salud. Esto es porque en la Facultad de Medicina falta un tipo de unidad que pueda fomentar la investigación en el área de la salud. El objeto de estudio de esta unidad sería las funciones universitarias sustantivas.

Existe como antecedente que las unidades de extensión antes eran dispersas: había una en las escuelas, y en Facultad de Medicina había algo. Luego hubo una fusión. Para mí eso funcionó muy bien. Creo que como antecedente está bueno.

Hay que ver qué viabilidad puede tener esta propuesta. Nos parecía algo muy importante para proponer a la facultad, que serviría para integrar a esas unidades que no tienen todas las funciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que la propuesta de la Comisión de Estructura y Formación Docente sería en el marco en el que se está manejando la Facultad de Medicina para la creación de unidades académicas; el planteo es crear una unidad académica específica, transversal al resto de las unidades académicas, dedicada a docencia, investigación y extensión. Sería una unidad transversal que regulara o coordinara todos los procesos.

SEÑORA RUBIÑOS (Melina) (Eg.).- En este proceso en el que tanto la Facultad como otros servicios están adaptando el Estatuto del Personal Docente a nuestras estructuras y a nuestro funcionamiento, de acuerdo con lo que había señalado la señora presidenta y la Comisión de Planificación Estratégica, se está evaluando si nuestras estructuras se adaptan a esa definición de unidad académica. Una de las cosas importantes es que esas unidades académicas tienen la capacidad de llevar adelante las funciones sustantivas.

Sin duda la existencia de una estructura como la que manejamos en la comisión apoyaría o reforzaría al resto de las unidades académicas a poder cumplir con las funciones sustantivas, pero no necesariamente es un fin en sí mismo porque para que esa unidad académica lo sea tiene que cumplir ella misma con las funciones sustantivas. Eso implica -creo que se ha demostrado que está bien así- que trabajar en formación en educación implica investigar en educación. Creo que eso también se traslada a investigación científica y a todas las funciones.

Esto lo discutimos porque una de las debilidades era la creación de más estructura sobre estructura ya existente. En realidad no tenemos una estructura de estas características y tenemos las debilidades de las funciones sustantivas. Hay investigación sobre clínica y extensión universitaria.

Por lo que entendimos, esta unidad académica va a involucrar a subunidades académicas que van a hacer las funciones sustantivas; sería una única unidad académica que cumpliría con las funciones sustantivas que tuvieran esas subunidades. También pensamos que hay funciones de gestión y de otro tipo que también se verían involucradas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es un tema muy interesante y me parece muy bueno que se pueda discutir a nivel de la Asamblea del Claustro.

La presentación se hace para tener el aval de la Asamblea del Claustro para que la comisión pueda contar con la intervención de personas que estén netamente involucradas en estos procesos. Se podría respaldar a la comisión para que pueda continuar en esa línea de trabajo, más allá de lo que la Asamblea del Claustro decida.

SEÑORA DE PENA (Lucía) (Doc.).- Quizás, en primera instancia se pueda tener una superestructura. El proceso podría empezar por ver las estructuras independientes, más allá de que después requieran una articulación. Cada una de esas subestructuras equivaldría a unidades académicas que tienen por objeto de estudio, por objeto disciplinar, cada una de las funciones sustantivas.

En cuanto a la enseñanza como objeto de estudio, de hecho ya hay estructuras preexistentes, como el DEM, como las unidades de apoyo a la enseñanza de la Escuela de Parteras.

Lo mismo sucede con la extensión. La extensión como objeto de estudio ya existe. Entendemos que sería muy importante avanzar en la unidad académica que tome por objeto a la extensión en sí. La investigación se constituye en objeto de estudio, por supuesto que enmarcado en la Facultad de Medicina. La propuesta es avanzar en el desarrollo académico y en los procesos investigativos en salud, con todo lo que eso implica, no solo en términos de metodologías para investigación en salud, sino también en términos de políticas en salud: que se puedan analizar, planificar y potenciar.

Es necesario avanzar desde las estructuras preexistentes, Como cada unidad académica, por definición del Estatuto del Personal Docente, debe llevar a cabo en forma integral todas las funciones, la unidad de investigación se tendría que desarrollar en enseñanza en investigación, investigación y extensión. Podríamos pensar en algunas posibilidades y evaluarlas. Todas son muy interesantes.

Después pensamos que todo esto debía estar articulado, y allí es cuando surge la idea de una superestructura.

Entendemos que hay estructuras preexistentes que no vienen trabajando con esta lógica que proponemos, aunque hay algunas cosas que sí se vienen desarrollando. Se podrían hacer algunas consultas para desarrollar con más contundencia la propuesta.

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.).- Sin duda se nota mucha avidez de trabajo en la iniciativa de la comisión, y eso está bueno. Partiendo de la base del trabajo que están desarrollando, tengo dos preguntas.

¿Cómo concibieron la discusión del tema, considerando que el Departamento de Educación Médica ha oficiado como una unidad de apoyo a la enseñanza en la carrera de medicina? Las unidades de apoyo a la enseñanza y la red de unidades de apoyo a la enseñanza ya tienen algunos lineamientos realizados en este período de transición hacia la aplicación del Estatuto del Personal Docente, que considero sería conveniente tomar para saber cuál es el estado de situación, y no desdibujar lo ya programado.

En este intento de unificación creo que se reafirma la voluntad de la transformación del servicio en una facultad integrada. Eso está bueno y creo que marca el norte del trabajo que se viene desarrollando desde hace más de diez años. Hay una base en el estado de situación actual de la Facultad con lo trabajado en la implementación del Estatuto del Personal Docente; me parece que estaría bueno que pudiéramos entender y discutir lo que ya hicimos para empezar a desarrollar esto sobre criterios comunes.

Podríamos pedir a la comisión estratégica que para la próxima sesión de Asamblea del Claustro nos traigan un informe de avance sobre la implementación del Estatuto del Personal Docente, de modo de que podamos interiorizarnos. Pueden surgir dudas, por ejemplo, si lo enmarcamos dentro de una estructura de organización docente. Esto va en el sentido del desarrollo de diferentes puntos de partida. Por ejemplo, ¿qué pasa con la asistencia en la Facultad de Medicina?

La idea es empezar a sumar entre todos, para que no haya aceleradas y reversas.

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.)- Me parece interesante incluir la asistencia en Facultad de Medicina como una garantía más. El Estatuto del Personal Docente la recoge.

Por otro lado, la trayectoria de la Facultad -y de la Universidad en general- en estos temas es que se han fortalecido algunas de las funciones con estructuras académicas que han podido desarrollar distintas actividades. Podemos imaginar un futuro donde la investigación en una unidad académica de la Facultad de Medicina pueda estar en diálogo con una unidad académica de Central, con la Fundación Manuel Pérez, etc., en un diálogo sobre todo de asesoramiento. También pueden existir programas de investigación de la Facultad que estén más claramente estructurados, evaluados, fortalecidos. Desde el punto de vista de la investigación, hoy no hay una estructura en la Facultad dedicada a investigación en salud sobre personas. Ese es un deber que se siente mucho, como se ha mencionado a nivel de la clínica, pero también se siente a nivel de la tecnología y otras áreas.

La Asamblea del Claustro podría producir en esto, con una intención clara y constructiva. Hay que acompañarlo con los tiempos y los objetivos que tiene por delante la Facultad.

El ejercicio de pensar a una unidad académica que contribuye a la enseñanza de toda la Facultad lo vemos como algo que continúa el trabajo de las unidades de apoyo a la enseñanza. En la elaboración probablemente le dé un marco un poco distinto, y obviamente se le da una transversalidad que pensamos que es muy necesaria.

SEÑORA CASABALLE (Macarena) (Doc.)- Una cosa que ya se ha evaluado dentro de la Universidad -es un trabajo de investigación desde la coordinación de unidades de enseñanza de todos los servicios, incluso con las unidades del interior- es si las unidades de enseñanza se podrían constituir como una unidad académica, evaluando su desarrollo en las áreas sustantivas. Hay un documento que está publicado en la página de la Udelar, que coordinó Mercedes Collazo, que es muy interesante. Lo señalo como antecedente, para pensar en el marco de la unidad académica con este tipo de objeto disciplinar.

Me parece que esta idea se ha ido madurando en la comisión. Cuando uno pensaba en algo nuevo, se nos ocurrían ideas en cuanto a cómo se nutre esa unidad académica, no tanto desde el conocimiento filosófico de la ciencia, sino desde la metodología de investigación, el abordaje de lo cuantitativo y lo cualitativo. Tenemos una cátedra en métodos cuantitativos, que es medio antiguo cuando uno piensa en investigación. Sin duda se nutre de esos métodos cuantitativos, pero también del manejo tecnológico, de las herramientas con las que contamos, de las herramientas que necesitamos aprender para llevar adelante una investigación de calidad e, incluso, del abordaje de los idiomas. También se trajo a la comisión el apoyo en la formación de un segundo idioma, que es tan importante para abordar la literatura científica.

La unidad de investigación es la que yo puedo redondear más fácilmente, aun cuando es la que no existe. Siempre es más fácil cuando uno construye.

Cuando pensamos en extensión -esta es una opinión personal-, pensamos en el crecimiento, en planificar, más aún si va a estar en integración con otras unidades.

En cuanto a la enseñanza, como decía el Dr. Botti, en el proceso que sigue la Universidad se han ido generando estructuras para apoyar determinadas funciones sustantivas. En las últimas décadas se ha puesto mucho énfasis en la formación, no solo de conocimiento disciplinar, sino en aspectos pedagógicos. Con todo lo que ha crecido y ha generado el Departamento de Educación Médica, hay que usar lo que tenemos, darle forma y otra integralidad. Hay documentos del Departamento en relación a la formación docente. Sin duda tenemos que ver las áreas en las que ya hay avances y tenemos que trabajar sobre ellas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que el planteo es excelente. Realmente abre posibilidades de desarrollo que no estábamos viendo en la estructura actual de la Facultad.

A mí también me es más fácil pensar en una unidad de investigación que no existe y crearla en forma de unidad académica, que tratar de meter todas las estructuras existentes bajo el formato de unidad académica de enseñanza. Me parece que es un ejercicio que hay que hacer, y que aportaría mucho al desarrollo futuro de la Facultad.

Habría que ver en qué punto estamos en la implementación del Estatuto del Personal Docente y ver cómo se suma esto. Necesitaríamos una especie de unidad de asistencia con el mismo objetivo. Con respecto a la otra gran función de la Facultad de Medicina, podríamos pensar también en una unidad de enseñanza en asistencia, investigación y extensión, considerando a la asistencia como objeto de estudio.

Me parece que se abren puertas sumamente interesantes, y sin duda que tenemos que nutrirnos de las personas que ya están trabajando en estos temas.

¿Cómo continuamos este trabajo? Obviamente será a través de la Comisión de Estructura y Formación Docente, pero podríamos empezar a citar otros actores relacionados con la investigación, extensión, enseñanza y asistencia.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- En estas últimas reuniones de la comisión los avances están un poco detenidos, sobre todo porque se presentó nuevamente al Consejo la validación de estructuras de unidades académicas, sobre las que el Consejo tomó conocimiento y las devolvió porque considera que también tiene que incorporar lo que se pueda hacer con las otras carreras que no sea la de doctor en medicina. Ahora se va a empezar a trabajar con carreras que ya tienen un trabajo más avanzado para empezar a validar lo hecho y que empiece a tomar forma.

Se fijó un cronograma de acción para salir de este empantanamiento en el que estamos. Nos hemos fijado pautas de trabajo para salir de la situación en la que estamos y avanzar sobre todo en el pedido del Consejo.

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.).- Creo que, como planteaba el Lic. Cabrera, para la próxima sesión de la Asamblea del Claustro podemos traer algo más ampliado sobre otros aspectos, incluyendo lo referido a estructuras como el DEM, la

unidad de informática y otras, que quedaron a un lado del conjunto de unidades que ya están avaladas por esta comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, para la próxima sesión de la Asamblea del Claustro podríamos traer, por un lado, los avances en implementación, para ponernos al día, y tal vez la comisión pueda avanzar en citar algunos actores del DEM o de las unidades de apoyo docente; eso lo definirán ustedes, de acuerdo con su cronograma. Después se podrá dar la discusión en la Asamblea del Claustro.

Es un tema interesante para que lo desarrolle la Asamblea del Claustro y para agregar al camino del cambio que se está estructurando.

Informe de la Comisión sobre el Hospital de Clínicas

SEÑORA CASABALLE (Macarena) (Doc.)- La comisión se reunió el viernes y estuvo trabajando sobre la propuesta del cuestionario a mandar a los jefes de departamento para sondear lo que se percibe de cada uno de los espacios, así como de los lineamientos y las directivas del Hospital. Con ese insumo, se plantea tener algunas reuniones con la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas y, a partir de eso, seguir con los lineamientos.

La idea de la comisión era traer hoy a la Asamblea del Claustro las preguntas que se propusieron, aunque aún no estén hechas las correcciones. Los invitamos a definir algunos ítems en particular para terminar de definir el formulario.

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.)- En líneas generales, la propuesta de trabajo y el objetivo de la comisión es hacer un diagnóstico de situación, y para eso fue planteado hacer un relevamiento mediante una encuesta a los servicios en las áreas principales: la gestión del Hospital, la docencia, la asistencia, la investigación. En la sesión anterior se pidió que este formulario pasara por la Asamblea del Claustro.

Con ese insumo terminado, nos proponemos pedir una reunión a la Dirección del Hospital, aportar la información que traemos para poder hacer un intercambio de ida y vuelta, y ponernos a disposición de las necesidades que el Hospital visualiza.

En la elaboración de ese formulario inicial para desencadenar el proceso de toma de información participamos solo docentes porque en la comisión no hay representantes de estudiantes ni de egresados. Tiene mayor dificultad la participación de los egresados. Es más fácil la de los estudiantes; en ese sentido, en esta instancia queríamos plantear la posibilidad de hacer una convocatoria a través del orden estudiantil para que se sumen al trabajo de elaborar este formulario: les pedimos que se arrimen a trabajar con nosotros para poder incluir también su mirada.

El formulario que realizamos es muy básico: es para completar con "estoy de acuerdo", "bueno", "muy bueno".

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Laura) (Doc.)- ¿Por qué los egresados no podrían estar?

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.).- No es que no puedan estar. No visualizamos cómo se organizan para poder aportar diferentes miradas.

SEÑORA CASABALLE (Macarena) (Doc.).- El que no es posgrado, no va al Hospital.

SEÑORA MARTÍNEZ PALMA (Laura) (Doc.).- En el Hospital hay una cantidad de servicios en los que funcionan egresados.

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.).- Conmigo trabajan, pero no vemos que se comuniquen como para tener una instancia de este tipo. Yo les puedo decir a las que trabajan conmigo, pero ellas no están en contacto con los demás.

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.).- ¿El impedimento es al momento de querer recabar información sobre ellos o a la hora de diseñar el formulario?

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.).- A la hora de diseñar el formulario, para recabar las diferentes miradas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay un orden de egresados -incluye a médicos y tecnólogos- en la Comisión Directiva. Podría solicitarse por allí. En este momento, el representante del orden de egresados en la Comisión Directiva es Agustín Haller, que es licenciado en laboratorio clínico. Ese podría ser el mecanismo.

Es verdad que, fuera de esa representación, no veo otra agrupación de egresados que esté trabajando dentro del Hospital de Clínicas.

Si una vez elaborado por la comisión, el cuestionario viene al ámbito de la Asamblea del Claustro, donde están representados los egresados, creo que de alguna manera se puede completar.

La distribución del formulario en el Hospital de Clínicas se puede hacer a través de varios mecanismos. Con los estudiantes es más fácil porque hay una secretaria dentro del Hospital de Clínicas, y hay representantes estudiantiles en cada piso que se pueden contactar.

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.).- Los objetivos del trabajo dependerán de esas interacciones para definir las líneas prioritarias.

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.).- ¿Cuáles serían los objetivos de la comisión? ¿Ustedes están tratando de tener una especie de encuesta que se pueda hacer todos los años, y así hacer un seguimiento de cambios en el Hospital? ¿Sería una especie de informe anual? ¿Se podría integrar en forma anual lo que tienen que hacer los departamentos y las cátedras?

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.).- Los objetivos de la comisión, las líneas prioritarias, van a depender del análisis de los insumos de la encuesta y del intercambio con la Dirección.

No fue planteado que se hiciera un seguimiento, pero podríamos tomar esa idea.

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.).- La Mesa tomó la iniciativa de invitar a la Dirección del Hospital de Clínicas a efectos de que nos presenten avances de su gestión y de poder intercambiar con la Asamblea del Claustro. Creemos que no es contrario a lo que están diciendo ustedes. Capaz que aporta algún insumo para su trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo formo parte de esa comisión, y también formo parte de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Me parece muy interesante la encuesta dirigida a los jefes de servicio. Sería muy bueno hacer un diagnóstico de cómo se ve el Hospital desde adentro.

Agregaría a ese diagnóstico cuáles son los principales cambios por los que tendría que pasar el Hospital: si es un cambio estructural, de funcionamiento, etc. ¿Cuáles son los problemas más grandes que se ven en el Hospital?

En lo personal, entiendo que uno de los grandes problemas del Hospital de Clínicas es la comunicación de los diferentes órdenes o grupos de trabajo dentro del Hospital. Ello hace que haya mucha diversidad de problemas y soluciones. Como no hay una comunicación estructurada -se está trabajando en esto, pero no se ha logrado-, cada sector de jefatura visualiza sus problemas como los más importantes y que la solución tiene que ir por ese lado. Entonces, en el caso de los docentes, no tenemos líneas de planificación transversales para todo el Hospital. Hay una tendencia, que arrastramos desde hace muchos años, a trabajar aislados: cada servicio estructura su propio plan de salvataje, de crecimiento o de cómo avanzar. Eso hace que, obviamente, no haya avances conjuntos y que el Hospital no crezca como una unidad, que es lo que tenemos que lograr.

Desde la Asamblea del Claustro pienso que ese es uno de los principales aportes que podemos hacer: generar la necesidad de promover que el cuerpo médico, el cuerpo estudiantil y el cuerpo de egresados que trabaja en el Hospital de Clínicas avance en forma conjunta, con objetivos claros; no van a ser únicos, pero por lo menos que sean consensuados.

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.)- Entre las preguntas está planteada la comunicación y si se conoce el plan estratégico del Hospital. Todos los conceptos mencionados están incluidos.

SEÑOR BOTTI (Horacio) (Doc.)- Después de leer la propuesta presupuestal de la Udelar, se ve que el Hospital tiene tendencia a avanzar por partes y a presentar proyectos aislados, y no a una integralidad de desarrollo, pero quizás esa sea una visión superficial, y se presenta de forma simple para que sea más fácil de entender.

Por eso es muy importante tener intercambios con el director del Hospital, teniendo en cuenta que a la Asamblea del Claustro le corresponde el rol de seguimiento. Creo que va a estar interesante la reunión con el director para transmitir las sensaciones que tenemos a raíz de documentos que la Universidad presentó al Parlamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Universidad estableció como estrategia que la solicitud de fondos se hiciera sobre proyectos concretos, y sobre todo, que fueran evaluables. Aparentemente, el Hospital siempre ha hecho solicitudes globales, de montos elevados, y después no había manera de hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos para los que se suponía se había solicitado el dinero. Es más sencillo obtener fondos a través de proyectos concretos, que tengan una estructura y alto impacto a nivel social, no solo de la población que se asiste, sino a nivel nacional.

La tendencia es a presentar proyectos multidisciplinarios que abarquen grandes estructuras. Por eso, a pesar de que son proyectos con título, restringidos,

como puede ser el programa de diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, eso ha permitido involucrar a la Escuela de Tecnología Médica en el desarrollo de la parte de imagen para acelerar los procesos de realización de informes de mamografías y ecografías, anatomía patológica para acortar los plazos de diagnóstico de enfermería, y la creación de algunas figuras muy interesantes, como las nurses navegadoras. Esta nurse está encargada de guiar al paciente en el momento de la consulta, durante todo el proceso diagnóstico, terapéutico, etc., que es muy complejo. La nurse navegadora tiene un perfil que se puede aplicar a muchísimas cosas. Es casi el ideal: que cuando un paciente entra al Hospital tenga ese acompañamiento durante todo su proceso diagnóstico, terapéutico y de seguimiento.

Otro proyecto es el de neuro-rehabilitación, donde está involucrada fisioterapia, fonoaudiología, asistentes sociales, terapia laboral. A veces lo que se presenta es un proyecto, pero hay una cantidad de áreas que se benefician. Esa es la intención.

Hasta el momento, en las dos últimas Rendiciones de Cuentas no se han podido presentar proyectos globales, es decir, el Hospital de Clínicas como tal. Al presentar programas concretos, el resultado fue más eficiente porque se aprobaron.

Hay muchas dificultades, y es bueno que desde la Asamblea del Claustro -y, ni qué hablar, el director- se haga una evaluación. Me parece muy importante para potenciar el Hospital de Clínicas.

También me parece muy importante colocar el énfasis en el desarrollo no solo de lo asistencial, sino de lo docente y de la investigación. En ese sentido, la dirección académica del Hospital de Clínicas -ahora está el Dr. Mauricio Cuello- está avanzando hacia la generación de la unidad de gestión. Hay algunas cosas interesantes. Por ejemplo, el Hospital de Clínicas va a acceder ahora a la Redcap, que es como una nube internacional adonde uno puede cargar los registros, bases de datos, y tener las bases de datos registradas. Ese es otro problema porque cada uno tiene su propia base de datos, de acuerdo con la investigación que elabora. También involucra a la Agesic, para que cumpla con la ley de protección de datos, etc. Poco a poco se está avanzando.

Más temprano se hablaba de la unidad académica y de investigación. También me parece que la unidad de investigación del Hospital de Clínicas es otra de las que está suelta y que se puede sumar a la gran unidad académica de investigación.

Me parecen fundamentales los insumos que podamos obtener del Hospital y de la encuesta.

SEÑORA TISCORNIA (Adriana) (Doc.)- Esperemos en agosto tenerla pronta y efectivizarla en setiembre, para tener los resultados a fines de setiembre. Luego pediríamos la entrevista con el director. Los objetivos los definiríamos después de esas instancias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos los jefes de servicio en el Hospital de Clínicas estamos agrupados por servicios médicos, servicios quirúrgicos, etc., y cada uno está en un grupo de Whatsapp. Los formularios se pueden cargar allí. La unidad de comunicación se puede hacer por mail. Se puede hacer también a través de ADUR y de la AEM.

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.)- Quizás uno ya lo tiene muy interiorizado porque tiene la idea desde hace mucho tiempo, pero no está de más hacer mención a que, actualmente, para las escuelas independientes de Facultad el Hospital de Clínicas ha sido un socio estratégico fundamental. Desde antes del período de la Dra. Ubach se ha venido gestando una idea vinculada a la apertura libre de todas las carreras de Facultad de Medicina, y de la necesidad de ampliar la plataforma de enseñanza-aprendizaje. Se veía que las carreras de mayor demanda de Facultad de Medicina tenían muy reducidos los espacios de práctica. Por ejemplo, la licenciatura en instrumentación quirúrgica, depende del block quirúrgico. Siempre estaba sobre la mesa la necesidad de que el Hospital de Clínicas ampliara esa plataforma de enseñanza a través de los cargos técnicos. Lo mismo sucede con el desarrollo de posgrados.

Con esta Dirección, las escuelas han desarrollado una pertenencia al Hospital universitario que nunca habían tenido. Por ejemplo, para el programa de neuro-rehabilitación se hizo un llamado para 15 cargos docente-asistenciales, que son de distintas disciplinas -terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y se incorporó musicoterapia-, además de las cátedras de urología y de medicina física de rehabilitación. Este es un programa de alto impacto que apunta a una necesidad social, que es la rehabilitación de personas adultas con patología neurológica, con secuelas de patologías neurológicas y con discapacidad. Es bueno señalar este tipo de cosas que están llevadas adelante con inteligencia y que, además, contemplan las necesidades que tenía la Facultad de Medicina.

Lo mismo pasó con el programa de diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama donde, se dio un rol importante a la licenciatura en imagenología. Esto no solo llevó a un beneficio en la salud poblacional, porque redujo los tiempos de espera en los estudios imagenológicos, triplicó la ejecución de radiografías y de resonancias magnéticas y mejoró la venta de servicios externos del Hospital universitario -por ejemplo, en resonancia magnética- por el involucramiento de los licenciados del servicio en funciones docente-asistenciales.

Además se está pensando en otro tipo de incorporaciones. Por ejemplo, la Escuela Universitaria de Tecnología Médica va a destinar parte de sus docentes a potenciar el block quirúrgico del hospital universitario, y el hospital universitario también va a hacer un esfuerzo enorme en el pago de dedicaciones compensadas docentes para los cargos técnicos que tiene, para así lograr un *win-win*: ampliar la plataforma de enseñanza en un área crítica, como lo es la de instrumentación quirúrgica para todos los blocks quirúrgicos del Hospital. Esa es un área crítica de la Facultad de Medicina porque esa licenciatura tiene gran demanda de ingreso, pero tiene poco campo práctico al depender del block quirúrgico y eso no se puede implementar con extensión universitaria.

En conclusión, se viene trabajando muy bien en el Hospital de Clínicas con el universo de la Facultad, que fue un poco relegado históricamente y que responde a las necesidades de dar respuesta al ingreso estudiantil, al egreso, a las funciones de enseñanza de estudiantes de grado y de posgrado, así como a la investigación y asistencia para todas estas disciplinas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En medicina transfusional sucedía lo mismo: la Escuela de Tecnología estaba con gran problema en la carrera de hemoterapia porque no tenía espacios para la formación, y se logró un acuerdo: los tecnólogos que

ya están trabajando en el Hospital de Clínicas pasaron a tener actividad docente y asistencial, y los estudiantes de la licenciatura desarrollan su actividad en el Hospital de Clínicas, donde desarrollan actividades asistenciales y aprenden. Eso ha funcionado muy bien.

SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.).- Esto permitió la motivación de la carrera, el cambio del plan de estudios -hoy es una licenciatura- y el crecimiento académico de la carrera, en cuanto a que la directora de carrera hoy tiene una dedicación total. Pero además, se ha nutrido el banco de sangre del Hospital de Clínicas: las jornadas de donación de sangre que se han hecho fueron incluso nocturnas, y eso hizo que el banco de sangre se pueda sostener y dé respuesta a las demandas de este recurso.

Quizá sería bueno mandar ese informe no solo a la Escuela de Graduados, sino también a las Escuelas porque están involucradas en lo docente-asistencial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)